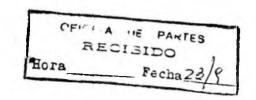
# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



# DECRETO U. DE C. № 91- 91 276

### VISTOS:

- El Decreto U. de C. Nº 91-169, de 17.06.91, que ordenó corregir la situación de aquellos académicos, actualmente en funciones, que al año 1973, habían obtenido una determinada jerarquía académica y que por un acto posterior la perdieron:
- 2) Que don HARALD SAGNER HENZI, tenía la calidad de Profesor Titular a septiembre de 1973;
- 3) Que la calidad de Profesor Titular antes mencionada, de acuerdo con las normas sobre jerarquía académica, actualmente vigentes, corresponde a la de Profesor:
- 4) Lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; lo informado por el Sr. Director de Personal y el Sr. Vicerrector;

y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242, de 11.06.90, y en los Estatutos de la Corporación,

## DECRETO:

Restablécese en la Jerarquía Académica de Profesor a don HARALD SAGNER HENZI, Académico de la Facultad de Ciencias.

Transcríbase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Contralor; y al Sr. Director de Personal. Registrese y archivese en Secretaria General.

Concepción, 4 de septiembre de 1991

AUGUSTO PÁRRA MUÑOZ

R/ECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑE

SECRETARIO GENERAL

CAN/eoa.